

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintidós de agosto de dos mil dieciséis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES MATUS y RODRIGUEZ.

No asisten los Ministros señora Sandoval y señor Valderrama por estar, ambos, en comisión de servicios.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PŘESIDENTE